

Cx^{to} Maiores Vdesep de 1722 =

En la M^{de} N^{ra} M^{de} C^{ia}; de Mur^{cia} y de las

Casas de la Corte Maiores y Vdesep, mill setos, y tres

Los M^{des} Señores Murcia se juntaron a celebrar Cau.

Ca^{do}; Jurado; el asauer D^{no} Bizente Correas Salamanca

Cau; del orden de Alcantara Corregi de la zina; D^{no} Luis

Salad y Sando; D^{no} Luis Carrillo, el conde de Alcala; D^{no} Fran^{co}

fontes D^{no} Luis fuster; D^{no} Joseph lacalle; D^{no} Fran^{co}; Zetina; D^{no} Fran^{co}

de Villar D^{no} Antonio fontes; D^{no} Alfonso Manana; D^{no} Pedro

Carrillo; D^{no} Pedro de torres; D^{no} Antonio talon; D^{no} Fran^{co}; Molina

D^{no} Jer^{me}; Zarandona; D^{no} Joseph Pico; D^{no} Fabrice tizon D^{no} Ber^{do}

Vigueltine D^{no} Fran^{co}; de torres; D^{no} Miguel Villar D^{no} Joseph Vocam;

D^{no} Lucas de Altagira D^{no} Suferro; D^{no} Joseph de

D^{no} Pedro Saucedra Vca =

Sejendo Joseph Garcia Falcon; Bernabe Vallejo y Joseph Maria

Jurados =

Arzobispe y elacion de la zina; mandada hazer a este familia

Luzon del punto y a nombrar Cau Patron de los d^{os} en lugar de la esua de los

D^{no} Pedro Saucedra Vca = D^{no} Pedro fue en consideracion

de la zina; el quebranto de Salud que padecia, ocasionado de la

grau enferme; que a tenido como es not^o; de que no puede comen

lezar; Cuyo accidente lo imp^o a su familia de servirle; Por que sup^o

se le ha de heler otro Cau; sin embargo no allarse en difuzion de la

Zetar de la Comision = la zina; hauiendolo sido y conferido; y

faltado con firm^{as}; Acordo serotano y de necesidad = malen las.

El S^{no} D^{no} Luis Salad y Sando = Dijo que en atenzion a hauiendo

pedido el S^{no} D^{no} Pedro Saucedra; y los S^{nos} miticos que es grupo

Cumpliendo con lo acordado de la zina; Jurando a este familia

y nombrar Cau Patron; Nombraron al S^{no} D^{no} Diego Zan

zon Vca; en atenzion; auiedo y conuida a prend^{as} =

El S^{no} D^{no} Fran^{co}; de torres Vca = Act^o =

El S^{no} D^{no} Joseph Vocam Vca = Act^o =

Sevota

